



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina General de Administración

Unidad de Abastecimiento

184758



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

**INFORME N° 0131 - 2013-MINEDU-SG/OGA-UABAS-MANT**

A : Lic. **JOSE ANTONIO BELLIDO SUAREZ**
 Jefe de La Unidad de Abastecimiento del MINEDU

De : **Arq. PERCY MIGUEL HUAMAN VASQUEZ**
 Coordinador de Mantenimiento del MINEDU

Asunto : Informe sobre APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE MEDIDAS DE Ecoeficiencia del MED.

Fecha : San Borja, 21 de Octubre del 2,013

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Con fecha 06 de Noviembre del 2013 se recepciono el Memorándum Múltiple N° 102-2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS, con el cual solicitaron se informe sobre la aplicación de las medidas de ecoeficiencia en el Ministerio de Educación.

II. ANALISIS

Se han tomado las medidas de acuerdo a las competencias de la Coordinación de Mantenimiento en lo referente al control de los servicios básicos.

III. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Se ha logrado realizar el cambio de los grifos de lavatorios de todos los ambientes y SSHH de la sede central y locales anexos con caños ahorradores,

También se está cambiando en forma periódica los accesorios internos de los inodoros para mejor control de las fugas de agua en estos aparatos.

La constante revisión del sistema de alimentación de agua y desagüe en la Sede Central y Locales anexos del MINEDU

Respecto del control de energía eléctrica se ha logrado el cambio de casi la totalidad de los fluorescentes de 40 w por equipos de luminarias de 36 w con balastos electrónicos, lo que está permitiendo el mejor control de ahorro en luminarias.

Se han emitido comunicados para que los usuarios eviten consumos innecesarios de energía al apagar su computadora al salir al refrigerio y cuando no se esté utilizando.

Asimismo le indicamos que el consumo de Luz y Agua del último trimestre, recién se podrá enviar en el mes de Enero del 2,014 que llega el consumo del mes de Diciembre.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



JABS/PHV/rro



Percy Huaman Vasquez
ARQ. PERCY HUAMAN VÁSQUEZ
 Coordinador de Mantenimiento



193207-184758

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE ABASTECIMIENTO COORDINACIÓN DE ALMACÉN
 FOLIO N° 5 FOLIO N° 08

"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

INFORME N° 198 -2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS-CA

MINISTERIO DE EDUCACION UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
RECIBIDO
 13 NOV 2013
 Hora:.....
 Firma:.....

A : JOSÉ ANTONIO BELLIDO SUAREZ
 Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Asunto : Información sobre resultados de la aplicación de las medidas de ecoeficiencia durante el Tercer Trimestre 2013

Referencia : Memorándum Múltiple N° 102-2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS

Fecha : San Borja, **11 NOV. 2013**

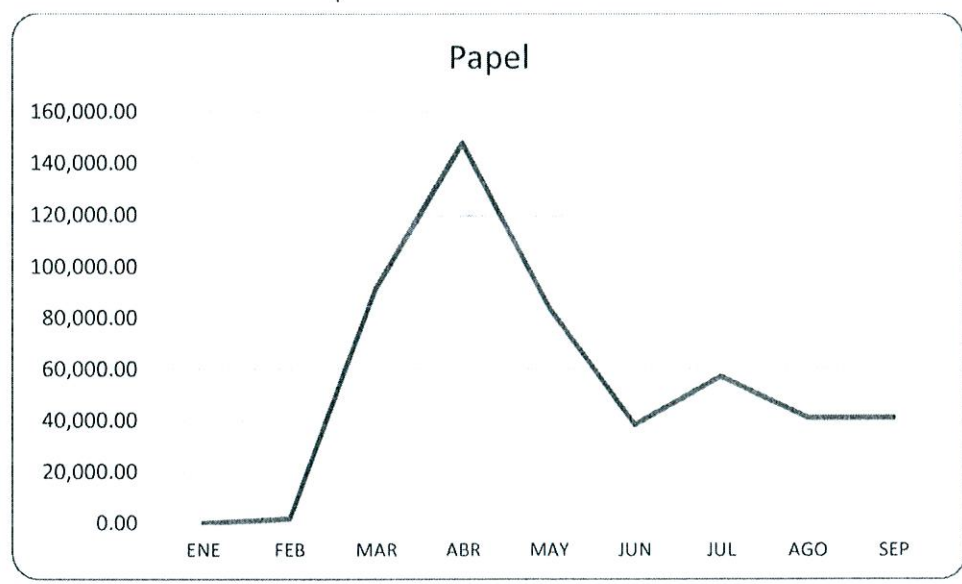
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante el Memorandum Múltiple N° 102 -2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento solicita se informe sobre resultados de la aplicación de las medidas de ecoeficiencia durante el Tercer Trimestre 2013.

II. ANÁLISIS

2.1 De acuerdo a la información generada en el Sistema SIGA, por los consumos de Papel Bond, se observa un incremento en el mes de abril, debido a las atenciones no efectuadas durante los meses de enero y febrero por encontrarse el almacén en proceso de inventario.

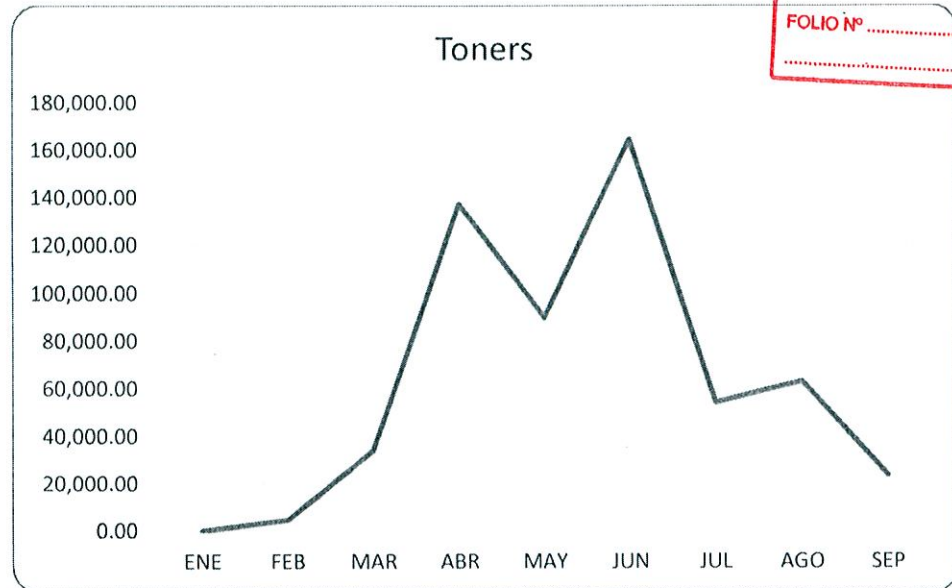


Posteriormente se puede visualizar la disminución del consumo de Papel Bond en los meses Julio, Agosto y Setiembre.

2.2 Los Tóner muestran un incremento considerable de consumo en el mes de Junio, debiéndose probablemente a la renovación de Equipos Multifuncionales e Impresoras.

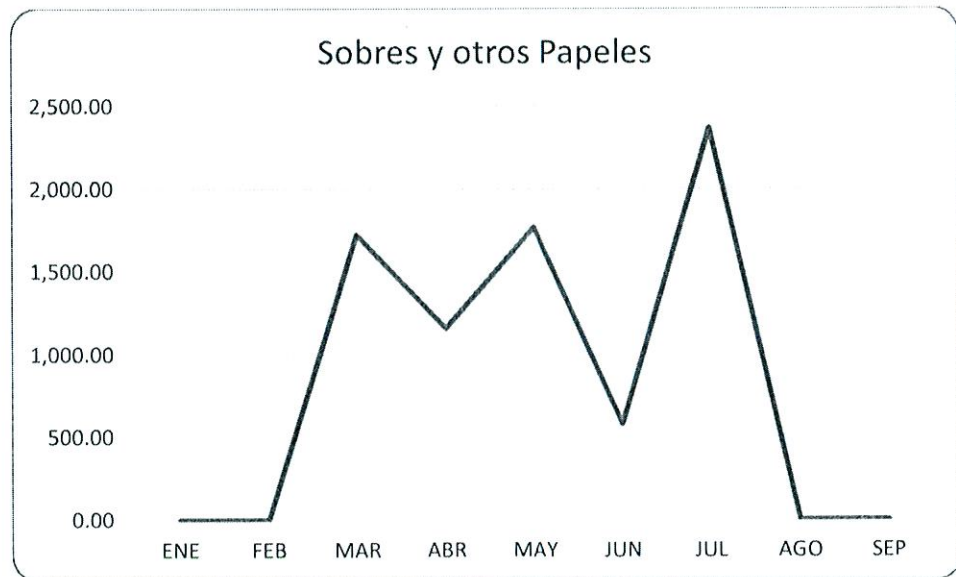


"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"



De acuerdo al grafico se visualiza un decremento en los meses de Agosto y Setiembre.

- 2.3 En el consumo de los otros tipos de papel y sobres no se puede determinar los incrementos o decrementos por ser estos muy variables.



Asimismo, es preciso señalar que los valores de consumo de este tipo de papel y sobres representan el 1% de lo que se consume por Papel Bond o Toners

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se ha registrado en el último trimestre (Julio a Setiembre) la disminución de los consumos en lo que respecta a Papel Bond y Toners, siendo la información fuente las atenciones registradas en el Sistema SIGA.



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"



IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda reiterar las acciones a tener en cuenta por las Oficinas Usuarlas a fin de optimizar el uso y consumo de los Papeles y Toners, debiéndose evaluar el informar a cada usuario por el consumo de sus respectivos materiales.

La presente información ha sido enviada al correo electrónico dramirez@minedu.gob.pe.

Lo que informo a usted para los fines que corresponda.

Atentamente,


WILFREDO JESUS MELO CHUMBIAUCA
Coordinador de Almacén



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina General de Administración

184758

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

FOLIO Nº 2

"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
COORDINACIÓN DE TRANSPORTE
FOLIO Nº 2

INFORME Nº 82 -2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS-TRANS

A : SR. JOSÉ A. BELLIDO SUAREZ
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

DE : SR. JOHN RICHARD RODRÍGUEZ TORRES
Coordinador de Transporte

ASUNTO : Informe sobre los resultados de la aplicación de las medidas de ecoeficiencia, durante el tercer trimestre 2013.

REFERENCIA : a) MEMORANDUM MULTIPLE Nº102-2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS.
b) INFORME Nº4176-2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS.
c) MEMORANDUM Nº317-2013-MINEDU/SG-OP.

FECHA : San Borja, 08 de noviembre de 2013

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
RECIBIDO
08 NOV 2013
Hora.....
Nº..... Firma.....

I. ANTECEDENTES.

- 1.1 Con fecha 29.10.13, mediante memorándum (c), la Oficina de Prensa solicita información sobre el cumplimiento de las Medidas de Ecoeficiencia en el Ministerio de Educación.
- 1.2 Con fecha 21.10.13, mediante informe (b), la Unidad de Abastecimiento remite la información correspondiente al III Trimestre en cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, para su publicación en la página web de la entidad.
- 1.3 Con fecha 06.11.13, mediante memorándum múltiple (a), la unidad de Abastecimiento solicita información complementaria sobre los resultados de la aplicación de las medidas de ecoeficiencia, requerida por la Oficina de Prensa, mediante MEMORANDUM Nº348-2013-MINEDU/SG-OP.



II. BASE LEGAL

- LEY Nº 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina General de Administración

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

FOLIO N°

"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"



III. ANALISIS

1.1 De acuerdo a lo requerido en el documento de la referencia (a), le informo que se viene aplicando el uso de combustible ecológico (Gasohol 90, 97), a fin de reducir el nivel de contaminación ambiental. El Gasohol, además de gasolina, cuenta con el 7,8% de etanol o alcohol carburante, que reemplaza al MTBE, un componente altamente nocivo para la salud que se encuentra en las gasolinas tradicionales. El Gasohol, además de ser ecológico, eleva el nivel de octanaje de las gasolinas al permitir que los vehículos tengan más potencia sin tener que hacer arreglos adicionales de ningún tipo y sin perjudicar al motor.

1.2 En ese sentido, el Ministerio de Educación, ha reducido el impacto en el medio ambiente, mediante el uso de combustible ecológico en las unidades que conforman la flota vehicular del MINEDU.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se recomienda remitir el presente informe a la oficina de Prensa y Comunicaciones, en cumplimiento a LEY N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,




JOHN R. RODRÍGUEZ TORRES
Coordinador de Transporte